



IMPISA S.A.

Licitación PROYECTO CENTEC 001/2023

SOLICITUD DE OFERTAS República Argentina Proyecto CENTEC Programa de Innovación Federal (5293/OC-AR) Proyecto Parque Fotovoltaico CENTEC 001/2023 1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fue publicado en el Development Business, edición No. IDBP905930-01/22 de 13 de enero de 2022. 2. La República Argentina ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el costo del Programa de Innovación Federal (5293/OC-AR), y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para efectuar los pagos bajo el Contrato: CEN-TEC 001 "Centro Tecnológico en energías renovables". 3. IMPISA S.A. invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas cerradas para: • 980 (Novecientos ochenta) Paneles Fotovoltaicos del tipo mono facial • 1 (Uno) Sistema de almacenamiento. • 1 (Uno) Transformador de distribución 630kVA • 1 (Uno) Reconectador • 5 (Cinco) Inversores fotovoltaicos. • 1 (Una) Estación meteorológica. • 234 (doscientos treinta y cuatro) Perfiles C 160x60x20x2,5 • 278 (doscientos setenta y ocho) Perfiles C 120x50x15x2 • 234 (doscientos treinta y cuatro) Perfiles C 220x80x25x2,5 4. La Solicitud de Ofertas (SDO) se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 aprobadas en julio de 2019, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas Políticas. 1 5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: IMPISA S.A., grupo.centec@impisa.com y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado. 6. Los requisitos de calificaciones incluyen: a. Requisitos clave técnicos: según Sección VII Inciso 3 Especificaciones técnicas b. Financieros: según Sección III Inciso 3.1(i) y 3.2 c. Legales: según IAO 11.1(j) No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas nacionales elegibles. Mayores detalles se proporcionan en el documento de Licitación. 7. Los Oferentes interesados podrán obtener un juego completo de los documentos de licitación en español, ingresando a la dirección indicada al final de este llamado. 8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar el día 20 de abril de 2023 a las 16:00 hs. Ofertas electrónicas serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona o en-línea en la dirección indicada al final de este llamado, el día 20 de abril de 2023 a las 16:30hs. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta en forma de póliza de seguro de caución por el monto de: • Lote N° 1: La garantía deberá ser por USD 5625 • Lote N° 2: La garantía deberá ser por USD 1861 • Lote N° 3: La garantía deberá ser por USD 201 • Lote N° 4: La garantía deberá ser por USD 198 • Lote N° 5: La garantía deberá ser por USD 212 • Lote N° 6: La garantía deberá ser por USD 24,27 • Lote N° 7: La garantía deberá ser por USD 347,40 • Lote N° 8: La garantía deberá ser por USD 760 • Lote N° 9: La garantía deberá ser por USD 694 En el caso de ofertas de más de un lote, la garantía de mantenimiento de oferta es la suma de las garantías individuales. 9. La dirección (Las direcciones) referida(s) arriba es (son): a. Nombre de la Agencia Ejecutora: IMPISA S.A. b. Nombre del oficial encargado: Andrés Sasaiñ c. Nombre de la calle, ciudad (código postal), país: Carril Rodríguez Peña 2451, M5503AHY, Godoy Cruz, Mendoza, Argentina. d. <https://www.impisa.com/licitaciones/> e. Mail: grupo.centec@impisa.com

e. 20/03/2023 N° 16831/23 v. 20/03/2023



Fecha de publicacion: 20/03/2023

